La Defensoría del Pueblo porteña presentó una acción de amparo contra el gobierno porteño para solicitar la nulidad de un convenio. Es que le otorga un predio de más de 15 manzanas en Villa Soldati a una federación de transportistas. Lo hizo a través de la adjunta de la Defensoría, Graciela Muñiz, quien consideró "inadmisible" que el gobierno porteño haya avanzado a través del Decreto 291/10 para llevar adelante este emprendimiento "violando los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad donde se establece expresamente que debe existir despacho previo de la comisión y aprobación inicial por la Legislatura porteña".

También señaló a través de un comunicado que para darle validez a la determinación se requiere la realización de "una audiencia pública", y subrayó que "ningún órgano de gobierno puede conferir excepciones a este trámite y si lo hiciere estas son nulas".

El predio está delimitado por las avenidas Coronel Roca, Escalada, Pergamino y 27 de Febrero, ubicado dentro del Parque Polideportivo "Julio Argentino Roca".

Según Muñiz, allí la Federación Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte de Cargas (FADEEAC) "tiene previsto desarrollar un polo de carga y descarga de camiones, que incluye una estación de servicio, restaurantes y hotelería".

"El predio fue creado para las prácticas deportivas y el esparcimiento de los vecinos, pero el gobierno porteño decide por ellos salteando las garantías constitucionales y continúa utilizando lo público a favor de los negocios", denunció la funcionaria.

El decreto detalla que se le otorgue a la FADEEAC "un permiso de uso precario y gratuito por un término máximo de 5 años sobre el predio identificado a los fines de presentar un proyecto para la realización de un polo logístico consistente en una plataforma con espacio para contenedores, playas de maniobras, circulaciones y estacionamiento y carga y descarga de camiones".

"Una vez más Macri considera a la ciudad como una empresa privada que debe tener

soluciones desde el punto de vista empresarial", aseguró la defensora adjunta.